

## **BASES REGULADORAS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERCULTURAL 2.023**

### **Día, duración y horario**

La feria tendrá lugar el día 7 de mayo de 2.023 de 11:00 a 20:00 h.

Al mediodía se podrá cerrar según criterio de la persona participante, no haciéndose la organización responsable del puesto ni de los productos.

Las personas participantes se comprometen a respetar en todo momento el horario y las condiciones sanitarias establecidas por las autoridades competentes para ese momento.

### **Lugar**

La feria se instalará en la Avenida de La Rioja de Pradejón.

### **Requisitos**

Podrán solicitar su participación aquellos puestos cuya producción sea de elaboración propia, no estando permitida la reventa de artículos que no hayan sido objeto de manipulación/elaboración en todo o parte del producto final puesto a la venta (a excepción de libros).

Para participar será necesario cumplimentar el documento adjunto y presentarlo con la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o CIF.
- Varias fotografías de los productos que se van a vender.
- Impreso de solicitud y aceptación de normas debidamente cumplimentado y firmado (adjuntos al final de este documento).

### **Recepción de solicitudes**

El plazo finalizará el día 31 de marzo de 2023 a las 14 horas.

Las solicitudes se pueden enviar por:

- Email: [gestion@aytopradejon.org](mailto:gestion@aytopradejon.org)
- Correo postal: Ayuntamiento de Pradejón, Plaza Melchor Ezquerro nº 1 C.P. 26510
- O traer personalmente a las oficinas del Ayuntamiento.

### **Cuota de participación**

La participación en la feria es gratuita para todos los participantes.

### **Admisión**

Las solicitudes de participación, debidamente cumplimentadas y remitidas dentro de la fecha límite fijada, se resolverán por la organización.

La admisión se fundamentará por sorteo según el número de emplazamientos disponibles teniendo en cuenta la diversificación de los productos expuestos e interés de la organización.

Contra la decisión de la organización no cabe ninguna alegación.

### **Confirmación de participación**

La confirmación de participación se notificará después de la selección previa en un plazo no superior a 15 días naturales desde la fecha límite de presentación.

### **Puestos**

El número total de puestos para las inscripciones es de 50.

La Organización montara aparte los puestos que estime necesarios para su uso.

La Organización aporta el stand y los expositores deberán llevar el mobiliario necesario para la exposición de sus productos. La mesa que se use deberá estar cubierta por un faldón de tela o de lo que estime oportuno de tal forma que las patas y lo que haya debajo de la mesa quede oculto.

Las medidas del stand son: 3,00 m x 1,5 m.

Solo se asignará un stand por inscripción.

Si algún participante de los admitidos no pudiera asistir, deberá de comunicarlo con una antelación mínima de cuatro días antes de la feria. Si no se recibiera ninguna comunicación y faltase el día de la feria, ese participante quedará penalizado con no poder asistir en las dos próximas ediciones.

En su defecto, si algún participante se viese imposibilitado por causas de fuerza mayor después del plazo establecido anteriormente, este deberá de informar a la organización y justificar la ausencia. Si no fuese comunicado ni/o justificado, la penalización será la misma que en el anterior párrafo.

### **Responsabilidad**

Todo desperfecto que se ocasione durante el desarrollo de la feria deberá ser reparado por las personas responsables de los mismos.

Tras finalizar la feria, cada participante procederá a la limpieza del lugar ocupado.

### **Atribuciones de la organización**

En uso de sus competencias, la Organización podrá adoptar las medidas que considere oportunas para el correcto desarrollo de la Feria.

La Organización se reserva el derecho a retirar parte, o la totalidad, de las piezas de un participante en una feria, si el producto expuesto no cumple con las normativas de participación establecidas en estas bases o que no estén especificados en la hoja de solicitud.

La Organización se reserva el derecho de cualquier modificación de la feria, así como la anulación de la misma por inclemencias del tiempo o motivos sanitarios.

La Organización se reserva el derecho de fotografiar o filmar a los artesanos y productos expuestos en la Feria, pudiendo utilizar estas imágenes en sus documentos internos, página web, publicaciones y promociones oficiales.

La distribución y ubicación de los espacios de la feria se realizará mediante sorteo.

**La Organización no permite:**

La instalación, tanto dentro como fuera de los stands, de carteles y pancartas que se refieran a temas distintos a la publicidad de la Feria o del expositor.

Realizar acciones que alteren o impidan el desarrollo ordinario de la Feria.

No se permitirá la música particular y otros reclamos sonoros.

El incumplimiento de estas normas dará lugar a la expulsión de la Feria sin derecho a indemnización alguna.

**Dudas e interpretación:**

Para cualquier cuestión que se pudiera presentar y no estuviera reflejada en las presentes Normas, el órgano competente para resolver será la Organización.

**Ley de Protección de Datos**

De acuerdo con la L. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales informamos a todos los participantes que sus datos formarán parte del fichero de Cultura titularidad del Ayuntamiento de Pradejón con la finalidad de gestionar las actividades culturales.

Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Pradejón, Plaza Melchor Ezquerro nº1, 26510 Pradejón.



**DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS  
REGULADORAS DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA  
INTERCULTURAL DE PRADEJÓN**

**7 de mayo de 2.023**

Nombre-Razón Social:

DNI-CIF:

Domicilio:

Afirma que conoce la normativa reguladora de participación en la Feria de Intercultural de Pradejón, que se celebrará el día 7 de mayo de 2.023 y se compromete a respetarla y cumplirla en todos sus puntos.

Y para que así conste firma el presente documento:

Firma

Fecha

De acuerdo con la L. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales informamos a todos los participantes que sus datos formarán parte del fichero de Cultura titularidad del Ayuntamiento de Pradejón con la finalidad de gestionar las actividades culturales. Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Pradejón, Plaza Melchor Ezquerro nº1, 26510 Pradejón.

## **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN FERIA INTERCULTURAL** **Pradejón, 7 de mayo de 2.023**

Nombre-Razón Social:

DNI-CIF:

Domicilio:

Población y Código Postal:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

Descripción de los productos:

**DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:**

- Fotocopia del DNI o CIF.
- Fotografías del producto a vender.
- Justificante de pago de Autónomos.
- Documento de aceptación de las normas.
- Autorizo al Ayuntamiento de Pradejón a consultar mis datos en la Seguridad Social**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.023

Firma

De acuerdo con la L. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales informamos a todos los participantes que sus datos formarán parte del fichero de Cultura titularidad del Ayuntamiento de Pradejón con la finalidad de gestionar las actividades culturales. Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Pradejón, Plaza Melchor Ezquerro nº1, 26510 Pradejón.